

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de RR HH del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha aprobado Resolución 2022/2878, del 9 de junio de 2022, del tenor literal siguiente:

ANTECEDENTES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión 19 de enero de 2021, aprobó la convocatoria y las bases para la provisión de cinco plazas de la categoría de Policía, mediante sistema de movilidad sin ascenso.

Las bases fueron publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 54 de 5 de marzo de 2021, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 69, de 22 de marzo de 2021, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 23 de marzo al 11 de abril de 2021, ambos inclusive, tal como contempla la base 3.2 de la convocatoria.

Mediante Resolución de 12 de mayo de 2021, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Al respecto, proceden las siguientes

CONSIDERACIONES LEGALES

Primero.—La base 3.4 de la convocatoria que nos ocupa establece que el Decreto con las personas admitidas y excluidas se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como el tribunal calificador y la fecha de comienzo de las pruebas selectivas.

Segundo.—Que el concejal-delegado de RR HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas en materia de RR HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Decreto del alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede, transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional, se formula la siguiente propuesta de resolución:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo arriba citado,

La relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación del titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal www.ssreyes.org

Segundo.—El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que a continuación, se relacionan:

- Presidente: Antonio Zapata Olea, comisario de Policía Local.
Suplente: Rodrigo Martín Castaño, jefe de Servicio de RR HH y Organización.
- Vocal: Jesús Sánchez Gómez, Inspector de Policía Local.
Suplente: Juan José García-Consuegra García, técnico de Gestión.
- Vocal: José Tomás Sánchez Mozo, inspector de Policía Local.
Suplente: José María Llorente Rodríguez, técnico en Prevención de RR LL.
- Vocal: José Luis Escapez Moya, intendente P. L. Las Rozas.
Suplente: Teresa Peláez Berzal, técnica de Gestión.
- Vocal: David Mula Urbina, adscrito a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid.
Suplente: Concepción Gómez Fernández, adscrita a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid.
- Secretaría: Mónica Díez Martín, administrativa de RR HH.
Suplente: Bibiana Matías González, técnica de Gestión de RR HH.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal, y estos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. Concurso de méritos.—El comienzo de la fase de calificación de los méritos alegados y debidamente acreditados por las y los aspirantes, previsto en las bases de la convocatoria dará comienzo el 27 de junio de 2022.

Los/las aspirantes deberán acudir provistos/as de DNI y bolígrafo azul, se aconseja el uso de mascarilla.

Cuarto.—Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 9 de junio de 2022.—El concejal-delegado de RR HH y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(02/12.163/22)

